

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11531 ASOCIACIÓN ENCUENTRO DE LA CULTURA CUBANA**

En el procedimiento demanda 1662/09, ejecución 63/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Asociación Encuentro de la Cultura Cubana, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11/4/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 37.397,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 11 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110026408-1